

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 602

Impreso el día 15 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Feria** de Japón en Formosa, realizada entre los días 26 y 28 de agosto de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Lotto, Duré, Basterra y Díaz Roig**. (4.703-D.-2016.)

*Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo.  
– Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.  
– Carlos G. Roma. – Susana M. Toledo.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y los señores diputados Basterra y Díaz Roig, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la feria de Japón en Formosa, organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Formosa, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la feria de Japón en Formosa, que se llevó a cabo del 26 al 28 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Sala de la comisión 14 de septiembre de 2016.

*Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez.  
– Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana Llanos Massa. – Oscar A. Macías. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y los señores diputados Basterra y Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la feria de Japón en Formosa, organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Formosa, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Formosa, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Maurice F. Closs.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la feria Japón en Formosa, organizada por el Gobierno de la provincia a través del Ministerio de Turismo en coordinación con la Fundación Cultural Argentino Japonesa, y que tendrá lugar del 26 al 28 de agosto en el Galpón G de la ciudad de Formosa.

*Inés B. Lotto. – Luis E. Basterra. – Juan C. Díaz Roig. – Lucila B. Duré.*